



## Óscar Castro Reino preside la I Mesa Virtual Iberoamericana en el marco de Expodental Scientific Congress

- Durante más de tres horas, se analizaron los desafíos y fortalezas del documento “Visión 2030” de la FDI.
- Los representantes de los principales Colegios Profesionales de Dentistas de Iberoamérica coincidieron en señalar la educación como el cimiento principal para el futuro de la Odontología.

**Madrid, 23 de junio de 2021.** El presidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Óscar Castro Reino, lideró ayer la I Mesa Virtual Iberoamericana, desarrollada en el marco de Expodental Scientific Congress, con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y experiencias en torno a las propuestas del documento “Visión 2030” de la Federación Dental Internacional (FDI), en cada uno de los países invitados.

El encuentro, realizado en formato online y con una duración de más de tres horas, es el primero que se organiza con representantes iberoamericanos del sector de la Odontología. La Dra. Lupe Salazar, presidenta de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA), fue la encargada de ejercer como vicepresidenta de la mesa. Las Dras. María Fernanda Atuesta y Alma Godínez, directora ejecutiva, y comisionada de educación continua del Comité Ejecutivo de dicha Federación, respectivamente, presentaron y moderaron la I Mesa Virtual Iberoamericana.

En el debate participaron representantes de los diferentes Colegios Profesionales de Dentistas de Portugal, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Uruguay. Todos ellos analizaron y debatieron sobre los retos y desafíos a los que se enfrentan estos países para lograr los tres pilares en los que se fundamenta el documento de la FDI “Visión 2030”:

- **Cobertura universal de la salud bucodental.** Para el año 2030, los servicios esenciales de salud bucodental estarán integrados en la atención sanitaria en todos los países y la atención bucodental de calidad estará disponible, y será accesible y asequible para todos.
- **Integrar la salud bucodental en la agenda de salud general y desarrollo.** En el año 2030, la atención de la salud bucodental y la salud general estarán integradas, facilitando una prevención y manejo más eficaces de las enfermedades bucodentales, así como la mejora de la salud y el bienestar.



**- Constitución de una plantilla de profesionales de la salud bucodental resilientes para el desarrollo sostenible.** Para el año 2030, los profesionales de la salud bucodental colaborarán con una amplia variedad de trabajadores del ámbito de la salud para garantizar una atención sanitaria sostenible, basada en las necesidades de salud y centrada en las personas.

El Dr. Óscar Castro asegura que “todos los países iberoamericanos coincidimos en que la educación es el cimiento principal sobre el que se fundamentan estos tres pilares. En ese sentido, debatimos sobre si la formación que reciben los futuros dentistas es adecuada en todos los países, cuáles son las principales diferencias en esa formación, así como las estrategias que existen en cada país para garantizar la formación continuada de los dentistas, entre otras cuestiones”.

Siguiendo esta línea, el presidente de Consejo General de Dentistas insistió en que “para conseguir estos tres objetivos es importante realizar una formación adecuada, teniendo en cuenta la creciente cantidad de evidencia científica y las innovaciones técnicas, la evolución de las condiciones demográficas y epidemiológicas, así como la sostenibilidad de los sistemas de salud bucodental”.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)